EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 18 | Melilla-Martes 12 de Marzo de 1918.-Franqueo concertado. | No se devuelven los originales Núm. 6 310

LAS TRABAS AL COMERCIO

Hablando con el Alto Comisario

Tratándose de una cuestión vitalísima para el comercio é industria melillenses, nos creimos obligados á tratarla en la larga audiencia que tuvo la bondad de concedernos el Excmo. señor Alto Comisario. Otra razón nos impulsaba á ello: el encargo recibido al regreso de los comisionados de seguir gestionando en la corte y en Tetuán la efectividad de las halagadoras promesas que se les hicieron.

La impresión obtenida después de escuchar la fluida palabra del ilustre general Jordana es que la intervención de varios Ministerios ha establecido equívocos, no deshechos todavía, perturbadores de la marcha normal del tráfico.

Como dijo á la comisión y ratificó ante nosotros, aprueba en todas sus partes el informe de la Cámara de Comercio, el cual se reduce á solicitar rijan en Melilla las mismas disposiciones que condicionan el comercio en la Península.

Las medidas restrictivas tienen su origen en una Real orden de 27 de Febrero de 1917, del Ministerio de la Guerra, á instancias del de Hacienda. Este se quejaba de abusos cometidos en Melilla en materia de exportaciones, é interesaba se pusiese coto á todo tráfico ilegal. En su virtud fueron adoptadas ciertas medidas por lo que se refiere á las ciudades de soberanía y se pensó en reglamentar las del protectorado, dictándose un «dahir» en 3 de Octubre prohibiendo la salida de aves de corral, caza de todas clases, carnes ahumadas y saladas, jamones, tocino, manteca de cerdo, arroz, trigo, harinas de todas clases, garbanzos, judías secas, lentejas, las demás legumbres secas, patatas, azúcar, embutidos, huevos, ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, cebada, avena, centeno, habas secas, algarrobas, garrofas, salvado, alfalfa, heno y carbón vegetal.

De esta prohibición quedan exceptuados los artículos anteriores que se exporten á España en justa reciprocidad al beneficio concedido por la nación protectora.

Como posteriormente el Ministerio de Hacienda aumentó la lista de mercancías prohibidas, existe el propósito de ampliar el «dahir» en el mismo sentido, á fin de establecer en el protectorado el mismo régimen que en España sobre la materia.

A raíz de incoarse la causa del contrabando y en vista de la actitud de cierta parte de la prensa, solicitó y obtuvo el Alto Comisario, como medida de momento, la prohibición de exportar mercancías por la región de Melilla.

Reiteradamente ha pedido después el general Jordana la revocación de cuanto establece diferencias entre nuestra plaza y la Península sobre exportaciones; mas hasta la fecha ni Hacienda, ni Guerra, ni Estado, sin duda por la crisis, han contestado en forma satisfactoria.

Hace dos ó tres días, el Ministerio de Estado telegrafió á S. E. reproduciendo una Real orden de Hacienda; mas, es tan poco esplícito, que ha sido preciso solicitar aclaraciones. Tal es el actual estado del asunto.

Hubimos de exponer al general Jordana que los tres citados departamentos ministeriales se muestran en absoluto conformes, como él, con la petición de la Cámara de Comercio, por cuanto afecta á las mercancías nacionales, pues acerca de las de procedencia extranjera sólo uno de los equívocos de que hablamos ha traído el veto con que tropiezan para su libre circulación.

El problema se ofrece tan claro y diáfano que resulta incomprensible cuanto sucede. El comercio de Melilla no solicita—dijimos—ventajas mayores que el de la Península y sí sólo se acomode el tráfico á las mismas reglas que aquél. Es tan justo y lógico que sus portavoces no oyeron la más pequeña objeción; antes al contrario, algunos ministros mostráronse sorprendidos de que se pongan trabas á mercancías extranjeras una vez abastecido de ellas el mercado local.

El jueves último, día de nuestra entrevista con el Alto Comisario, fué reiterado el telegrama solicitando aclaración á la precitada Real orden de Hacienda y por correo hase confirmado el despacho, á fin de obtener rápida y favorable contestación.

Las mercancías en tránsito para Argelia, detenidas en los muelles hace tiempo, serán autorizadas, en evitación de mayores perjuicios, y no han de transcurrir muchas horas sin que sea un hecho la orden. A ello está decidido el Alto Comisario.

Acerca de la exportación de la tizdra, una vez conocido el informe de las autoridades locales, se concederá la salida de las acopiadas. Sobre este punto concreto tenemos un criterio que difiere algo del de los interesados.

El ayudante de montes afecto á la región de Melilla, demarcará los sectores en que se pueden hacer cortas de leña, en evitación de que la codicia termine con los pocos montes existentes, y se perseguirán las cortas clandestinas, sean hechas por moros ó por españoles

Un extremo muy interesante quisimos conocer. Cuando se habla en los documentos oficiales de exportación á la zona ¿se refiere solamente á la sometida ó también á la insometida?

Un poco reservado mostróse nuestro ilustre interlocutor; mas, á pesar de sus reservas pudimos deducir que en las esferas oficiales las regiones insometidas, para los efectos de exportaciones, se consideran como extranjeras y su abastecimiento habrá de estar condicionado por conveniencias de índole política.

Cándido LOBERA

SOLUCION ACERTADA

EL GOBIERNO AL BANCO AZUL

Los hombres que en actos del poder ejecutivo llevaron á la «Gaceta» planes de urgente realización por tocar á la defensa nacional, defenderán su proceder desde el Banco Azul y no desde los escaños. De esta manera ha sido resuelta la crisis, y es preciso convenir en que con acierto y con beneficio para España.

El Gobierno del señor García Prieto va, en efecto, á las Cortes sin cambio alguno, á pesar de cuanto hubiera podido creerse, y en ellas, ante los representantes del país, romperá por su obra cuantas lanzas sean necesarias, empezando por pregonar que nada sustrajo á la jurisdicción de los legisladores, que puso á la firma del Monarca lo que constitucionalmente podía firmar, sin asomo de infracción y con el debido respeto á los fueros del Parlamento.

Las Cámaras, pues, intervendrán en las reformas de la institución armada, y si al amparo de una ley se ha articulado la obra llevada al Gabinete por el señor La Cierva, los senadores y diputados discutirán la propuesta de los recursos económicos necesarios para que el plan tenga realidad, lo que equivaldrá á una demanda de ratificación.

Se verá entonces si eran sinceras las palabras de los que sintieran grandes alarmas y escrúpulos invencibles al anuncio de la organización por Real decreto.

¿Queréis rapidez?, decían los aludidos, pues la habrá. ¿Apoyo? No faltará. ¿Facilidades? Todas las que la Patria necesite; pero no causéis lesión á la soberanía de las Cortes.

Muy bien todo eso. Esperemos ahora lo que suceda; confiemos en que los parlamentarios obrarán de tal suerte en este vital asunto que sus actos sean por sí solos capaces de dar crédito á un sistema.

Los jefes de los grupos lo han dicho, y al hombre...

Hace cuatro años

MAZZARELLO

Cuatro años han pasado desde que un furioso viento de N. E., levantando montañas de agua, causó enormes daños en el puerto y puso en peligro á numerosos trabajadores del mar, de esos infelices que pagan con el luto de los suyos el pan que duramente ganan.

En aquella ocasión, como en otras muchas, la Compañía de Mar se excedió en el cumplimiento del deber y, movida por nobles sentimientos, se lanzó á sus débiles embarcaciones, despreciando el peligro, para salvar á los que iban á perecer.

Al frente de aquellos bravos había un hombre intrépido, un marino generoso y experto, que dirigió las arriesgadas operaciones de auxilio, oyendo palabras de gratitud y bendición.

Ese patrón, don José Mazzarello, no existe ya; murió joven, dejando una vida que no pocas veces ofreció por las de otros.

De aquí que en día como el de hoy se le recuerde y se dediquen oraciones por su alma, á la vez que palabras de consuelo para su amante familia.

Un agradecido

Asamblea de fuerzas vivas

Se convoca á todas las clases sociales de esta ciudad á la Asamblea de fuerzas vivas que ha de celebrarse en el teatro Reina Victoria el próximo jueves, día 14, á las tres de la tarde, para la aprobación de las conclusiones redactadas á fin de impetrar de los altos poderes del Estado solución para los grandes problemas que amenazan al desarrollo de esta ciudad, tanto por la enorme subida en los precios de los fletes entre los puertos de la Península y Melilla como por las trabas impuestas al comercio para su necesaria expansión en esta ciudad y zona.

Melilla, 11 de Marzo de 1918.—Por la comisión de fuerzas vivas, *Pablo Vallescá.*

Las reformas militares

Nuevos é interesantes detalles

Publicamos ayer extensa información telegráfica urgente trasmitida por nuestro corresponsal la activa Agencia Fabra, acerca de las reformas militares, lo que no fué obstáculo para que nos diese el servicio ordinario, realizando con ello un esfuerzo que nos ha valido numerosas felicitaciones.

Dicen los despachos relativos á las reformas que la parte que afecta á la situación de jefes y oficiales, es idéntica á la aprobada por el Senado, que transcribimos textualmente.

Situación de jefes y oficiales

El personal de jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos combatientes del Ejército, así como el de los auxiliares, se hallará, según su edad y circunstancias, en las situaciones de «actividad, primera reserva, segunda reserva y separados del servicio.»

Comprenderá la primera á todos los jefes, oficiales y asimilados que figuren en las respectivas escalas de las diferentes armas y cuerpos del Ejército. Constituirán la segunda los que, procedentes de la primera, causen baja en ella por su edad ó á petición propia sin precisa declaración que los elimine del Ejército. Pasarán á la tercera los que, por sus achaques, no se hallen aptos para servicio alguno en tiempo de guerra ó maniobras.

Corresponderán á la cuarta los que causen baja en la de actividad ó reserva, por sentencia de tribunal de honor ó disposición que taxativamente lo determine, quedando desde luego separados definitivamente del Ejército, y sin opción á más devengos que los pasivos que les correspondan y se les asigne por razón de sus años de servicio activo.

Los que voluntariamente dejaren de pertenecer al Ejército activo y sus reservas pasarán á la situación de retirado de conformidad con las disposiciones hoy vigentes.

El personal ya indicado permanecerá en la situación de activo hasta las edades siguientes:

Coroneles, hasta los sesenta y dos años.

Tenientes coroneles, hasta los sesenta años.

Comandantes, ídem íd.

Capitanes, hasta los cincuenta y seis años.

Tenientes, hasta los cincuenta y un años.

Para los Cuerpos de Intendencia, Intervención y Sanidad (Secciones de Medicina y Farmacia) y Jurídico Militar, se considerará aumentadas estas edades en dos años.

Los jefes, oficiales y asimilados que pasen á situación de primera reserva, seguirán perteneciendo al Ejército y á su arma ó cuerpo correspondiente, aunque con separación de los de activo; se considerarán como de «disponibilidad» para campaña y maniobras, estarán afectos durante la paz á unidades de reserva ó territorial, según su residencia, edades, aptitudes y condiciones; gozarán de las consideraciones y preeminencias que por sus empleos y servicios les corresponda; disfrutarán del sueldo á que como haber pasivo tengan derecho y les esté concedido; en caso conveniente ó necesario, tomarán parte, en iguales condiciones que si estuvieran en activo, en campaña, maniobras y movilización, gozando en estos casos del sueldo de activo inherente á su empleo, con todas las gratificaciones y emolumentos anejos al cometido ó cargo que desempeñen; se les computará el tiempo que sirvan en campaña para mejora de sus derechos pasivos y para los correspondientes á la Orden de San Hermenegildo, y, durante ella, obtendrán las recompensas á que se hiciesen acreedores por sus méritos servicios, del mismo que si perteneciera á la escala activa.

Los jefes y oficiales en primera reserva, al cumplir seis años en esta situación pasarán á la segunda reserva.

Los que por sus achaques llegaren á no considerarse aptos para cumplir tan honrosos deberes, solicitarán su pase á la segunda reserva, lo cual, previa justificación bien fundada, se les concederá, sin que por ello pierdan su carácter militar.

Los jefes y oficiales de la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad y los del Eclesiástico, Veterinaria, Equitación, Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, Brigada Sanitaria, Celadores de Fortificación, Oficinas militares y Músicos mayores, pasarán directamente desde la situación de activo á la de segunda reserva á las mismas edades que hoy tienen asignadas para obtener el retiro forzoso.

Los subalternos permanecerán en la situación de actividad hasta la edad de cincuenta y un años, y una vez cumplida ésta pasarán á la segunda reserva.

Los jefes y oficiales que actualmente se hallen en la situación de retirados podrán ser admitidos en la de primera reserva, previa depuración de condiciones y circunstancias si lo solicitasen, quedando, una vez que les sea concedido, en las mismas condiciones expresadas para los de esta situación.

Pase á situación de reserva

Las reformas del señor La Cierva conservan también íntegramente las ventajas que se otorgaban en las del general Luque y son como siguen:

«Para facilitar el pase á la reserva de los jefes y oficiales de Alabarderos, Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Carabineros, Guardia civil, Intendencia, Intervención, Sanidad, Jurídico militar, Clero castrense, Veterinaria y Equitación que lo soliciten, dentro de los seis meses siguientes á la promulgación de esta ley, se les otorgarán los siguientes beneficios:

a) Los coroneles que hallándose en posesión de la placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, que cuenten con cuarenta años de servicios efectivos, cuatro en el empleo y servicios en campaña, se les concede el empleo de general de brigada de la primera reserva. Igual beneficio obtendrán los que con la misma placa y servicios en campaña cuenten cuarenta años de oficial y dos de empleo.

b) Los coroneles que, en posesión de la misma placa, cuenten con cuarenta años de servicios con abonos y más de dos de efectividad, podrán obtener el pase á la primera reserva con el sueldo entero de su empleo.

c) Los tenientes coroneles, comandantes y capitanes que con la placa de San Hermenegildo lleven más de seis años de efectividad podrán obtener el pase á primera reserva con los haberes á que tengan derecho por sus años de servicios con arreglo al que corresponda al empleo superior inmediato.

Con el mismo beneficio pasarán á igual situación los que teniendo la placa de San Hermenegildo cuenten con dos años de efectividad y treinta y cinco de servicios efectivos.

d) A todos los jefes y oficiales que deseen obtener el pase á la reserva sin modificación en los haberes y consideraciones que les corresponda por las disposiciones vigentes se les dispensará la condición de haberlos ejercido durante dos años.

e) Todas estas concesiones se otorgarán, á petición de los interesados, por el ministro de la Guerra, únicamente cuando haya sobrante en las respectivas escalas y sin exigir á los Cuerpos asimilados el que se hallen en posesión de la cruz ó placa de San Hermenegildo.

Los jefes con derecho á cualquiera de los beneficios que se conceden en esta base para el pase á la reserva, por reunir las condiciones que en ella se exigen, y que por su estado de salud no puedan prestar el servicio de la primera reserva, podrán solicitar directamente el pase á la segunda.

Los jefes y oficiales que tengan solicitado el retiro por enfermedad bien justificada, con arreglo al Real decreto de 4 de Enero de 1916, y reuniesen en la fecha de su concesión las condiciones que se exigen á los de su empleo para el pase á la reserva, podrán solicitar iguales beneficios que aquéllos, debiendo pasar directamente á la segunda reserva.

Los jefes y oficiales de las escalas retribuídas retirados con arreglo á los preceptos de la ley de 8 de Enero de 1902 obtendrán, hasta el de coronel como límite máximo, el empleo inmediato honorífico á los diez años de efectividad en el suyo respectivo».

Las clases de tropa

Lo aprobado en el Senado respecto á las clases de tropa es lo siguiente, que subsiste:

Se autoriza al ministro de la Guerra para modificar la Ley de 15 de Julio de 1912, reformando á las clases de tropa, suprimiendo la categoría de brigada y dando á los suboficiales derecho para ingresar en el Cuerpo de oficiales sin lesionar los derechos que á los sargentos del Ejército concede la Ley de 1.º de Junio de 1908.

La reforma que se refiere el párrafo anterior, comprenderá también á las clases de tropa de los Institutos de Carabineros y Guardia civil, los que disfrutarán en lo sucesivo de los beneficios que otorga á las restantes Armas y Cuerpos del Ejército la Ley de 15 de Julio de 1912 y disposiciones posteriores de ella derivada.

Los sargentos procedentes del Ejército ingresados en el Cuerpo y Cuartel de Inválidos desde que empezó la campaña de Melilla, ascenderán á segundos tenientes de Inválidos cuando cuenten doce años de servicios y de ellos seis en su empleo.

DE SOCIEDAD

Ha dado á luz una niña la señora de Castillo (don Juan).

—

A Barcelona marchó, con su señora, don Jaime Roldós.

—

Guarda cama la señora de Cadenas (don Felicísimo.)

—

Restablecidos, han podido abandonar el lecho un hijo de los señores de Otondo (don José) y otro de los de Rojo (don José).

EN LA JUNTA DE ARBITRIOS

La sesión de ayer

Presidida por el general Monteverde, celebra sesión á las seis y diez la Junta de Arbitrios.

Asisten todos los vocales, menos los señores García Malea, Mármol, Benarroch, Roldós, Montes y Cardín.

El oficial mayor da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Contestando á una pregunta relativa á la provisión de la plaza de intérprete de la Oficina de Subsistencias, la presidencia dice que la Junta le concedió un voto de confianza para proceder á los nombramientos y fijar los sueldos, y que, teniendo presente ese voto, nombró á un indígena porque estima que éstos deben formar parte de los empleados de la Junta.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

1.º Real orden acerca de si la Junta puede hacerse cargo del Hospital Central.

Se da lectura á una comunicación del Comandante General formulando la anterior pregunta, motivada por una Real orden del ministerio de la Guerra; y al informe de la sección cuarta, que no considera el actual momento oportuno para proceder á la construcción de un edificio para hospital.

El señor Vallescá opina que la Junta no puede hacerse cargo del hospital; pero sí estima que la Corporación no puede desligarse del deber que tiene de sostener un centro de aquella índole.

Aduce varios argumentos como defensa de su criterio, y cree que debe hacerse, con vistas al porvenir, un estudio para el establecimiento de un hospital.

La presidencia dice que las ocupaciones, sin duda, de su cargo, le impidieron acordarse del nombramiento de esa comisión; pero que está dispuesto á subsanar su olvido.

En vista de ello nombra á los señores Cardín, Vallescá y Tur.

El señor Pascual, en nombre de la sección cuarta, usa de la palabra.

Se ocupa de las ideas vertidas en la prensa local acerca del interesante tema del hospital.

Agrega que el número de hospitalizados indígenas es mucho mayor que el de europeos, pero que, á pesar de ello, debe construirse un hospital civil, puesto que hay contingente suficiente de enfermos europeos.

Acerca de la reversión á la Junta del hospital infeccioso se muestra conforme, coincidiendo en ello con la idea defendida por el señor Valleseá.

En vista de que un señor vocal no se muestra de acuerdo con las palabras del señor Pascual acerca de que la enfermería indígena supere á la de europeos, aclara el señor Pascual, manifestando que ha padecido un lapsus, y que quiso decir que el veinticinco por ciento de la enfermería civil es indígena.

La presidencia pone á votación el informe de la sección cuarta, para contestar á la comunicación del Comandante General. Se aprueba el informe.

La presidencia dice que el capítulo de los presupuestos «Primer plazo de un hospital civil, 50.000 pesetas», ha de modificarse, pues parece que esa cantidad es para la construcción de un edificio para hospital, siendo así que las Reales órdenes del ministerio de la Guerra habla de atender al sostenimiento del hospital y no á su construcción.

El señor Pascual no estima que haya equivocación, pues cree que el mejor sostenimiento del hospital es construir un nuevo edificio, pues el actual es antihigiénico é inmundo.

Insiste la presidencia en sus manifestaciones.

Se suscita animado debate, acordándose al fin por votación modificar la redacción del epígrafe motivo de la discusión.

2.º Instancia del contratista del Grupo Escolar, solicitando rescindir el contrato.

El señor Pascual manifiesta que ha estudiado á fondo el expediente y que ha notado en él vicios de fondo y de forma.

Hace historia del asunto para concluir fundándose en ciertos datos que aporta que no procede acceder á la rescisión.

Presenta dos soluciones: rescindir á perjuicio del contratista el contrato ó bien dejándose llevar de un benevolente criterio concederle al contratista un nuevo plazo, terminado el cual, si las obras no están concluídas, rescindir el contrato.

Se leen los informes del ingeniero y del vocal asesor. Este último coincide con las soluciones propuestas por el señor Pascual.

El señor F. Capalleja se ratifica en lo manifestado en su informe.

Interviene el señor Iribarren para mostrarse de acuerdo can el señor F. Capalleja, haciendo algunas aclaraciones.

Fundándose en el reglamento de contrataciones de Ingenieros, que es por el que se rige la Junta, defiende al contratista, que ha ejecutado obras por valor de 758 pesetas más de la cantidad del contrato.

Rectifica el señor F. Capalleja, para demostrar que su informe se ha fundado en los elementos de juicio con que contábanse en la Junta, pero no sabiendo si se cumplieron ó no.

El señor Pascual rectifica brevemente, aclarando ciertos extremos y se ratifica en la totalidad de lo manifestado por él anteriormente.

Rectifica el señor Iribarren.

El señor Fernández Capalleja propone que se proponga á la superioridad se aumenten los precios de la unidad de obra siempre que continúe el mismo contratista.

La presidencia manifiesta que al hacerse cargo de su puesto encontró ya resuelto el asunto é invita al ingeniero Sr. Moreno Lázaro para que informe á la Junta.

El señor Moreno Lázaro informa á la Junta acerca del asunto.

El señor Pérez Herrera, en vista de la índole del asunto, solicita que la sesión sea secreta.

Así se acuerda.

La sesión terminó á las nueve y media.

Sobre la mesa quedaron los dos últimos asuntos del día: informe de la sección primera sobre construcción de un trozo de colector en el barrio Industrial y proyecto de mercado de abastos.

NUESTROS SUBMARINOS

ESCUELA DE INSTRUCCION

La «Gaceta» publica un Real decreto del ministerio de Marina, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se crea la escuela para la instrucción de las dotaciones de los sumergibles, que provisionalmente se instalará en Cartagena, con los submarinos «Isaac Peral», «A 1», «A 2» y «A 3», y el buque salvamento.

Art. 2.º El personal que ha de embarcar en los submarinos no excederá de treinta años de edad, excepto los comandantes y las clases subalternas, que temporamente embarcarán hasta los treinta y seis años, respetando las actuales dotaciones hasta que coincidan dos años de embarco.

Los alumnos de la escuela no excederán, por lo tanto, de los veinticinco años, excepto los oficiales y las clases, que se admitirán por ahora hasta los treinta años.

Art. 3.º El director de la escuela, los profesores y los alumnos se considerarán como formando parte de las dotaciones de los submarinos de la escuela, para los efectos de la Ley de 28 de Diciembre de 1916 sobre accidentes en los submarinos, y para los del Real decreto de 19 de Junio de 1915 sobre emolumentos.

Art. 4.º El director y los profesores tendrán las mismas ventajas y gratificaciones que los profesores de los demás centros docentes.

Art. 5.º El ministro de Marina dictará las disposiciones complementarias para que la escuela empiece á funcionar dentro del más breve plazo posible.»

D. O. M.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad á Dios por el alma de la señorita

María de los Dolores Lario y Alonso

que falleció en esta ciudad el día 13 de Marzo de 1917.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos y hermanos políticos,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á una de las misas que en sufragio de su alma se dirán mañana 13, á las siete, ocho y media, nueve y media, diez y diez y media, en la capilla de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE.-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

La guerra en Italia

Parte alemán

Madrid 11.—(Urgente).

BERLIN.—Oficial.—En el frente italiano la situación es la misma.

El cañoneo persiste en toda la línea, librándose algunos encuentros de patrullas.

Parte italiano

Madrid, 11.—(Urgente).

ROMA.—El generalísimo Díaz manda un extenso parte relativo á la lucha en el frente italiano.

El mal tiempo que reina en toda la línea ha impedido las operaciones de infantería teniendo lugar únicamente algunos encuentros de patrullas.

El bombardeo persiste con gran violencia.

Las baterías italianas cañonearon con insistencia á las fuerzas enemigas que se hallaban en movimiento en el fondo del valle del Brenta y en la región del Col della Berreta.

En el valle de Lagarina y en la llanura al Sur de Ponte di Piave hubo ráfagas de fuego.

Aspiraciones de Polonia

Madrid 11.—(Urgente.)

ROMA.—El diputado Juan Famorski, jefe del partido nacional polaco ha expresado en una entrevista los deseos de Polonia.

Hablando de las relaciones entre Italia y Polonia, Famorski ha dicho que los polacos confían mucho en Italia, el cual para ellos es el símbolo de las naciones formadas basándose en el principio de las nacionalidades, por el cual se bate todavía.

Italia es la nación más apta para apoyar las aspiraciones polacas, su unidad y su independencia.

Concluyó diciendo que la simpatía del pueblo polaco es tan manifiesta, que hace dos meses había en Polonia una fuerte corriente popular favorable á la proclamación del duque de Aosta, rey de Polonia.

Los bienes de un fusilado

Madrid, 11.—(Urgente)

RUSIA.—Tiénense noticias de que en Austria, el tribunal del distrito de Trento, ha anunciado la venta en públicas subasts, de los bienes pertenecientes á César Battisti.

Los periódicos austriacos comentan semejante decisión, intentando obscurecer la memoria del héroe italiano. Un periódico, atribúyele ilícitas operaciones financieras realizadas á favor de la propaganda italiana en las tierras irredentas.

La carestía en Austria

Madrid, 11.—(Urgente.)

ROMA.—La carestía en Austria asume grandes proporciones. Enorme impresión produce la protesta que los ayuntamientos de Istria, han dirigido á su Gobierno.

El suelo de Istria, inculto desde hace tres años, no rinde producto agrícola alguno y la vida se ha hecho imposible á sus habitantes.

Estos, desde hace tres años, son tratados duramente, como un territorio no perteneciente al imperio. Viena ha sido sorda á sus diferentes protestas.

En nombre de los niños hambrientos, y de los viejos, los ayuntamientos de Istria elevan la voz hasta el Gobierno austriaco.

El mando de Alcántara

Márquez enfermo

Madrid, 11.— (Urgente).

BARCELONA.—Asegúrase que á causa de hallarse enfermo, ha dejado el mando del regimiento de Alcántara, el coronel Márquez.

Del mando del regimiento se ha hecho cargo, el coronel don Luis Oliver.

Nuevos motines

El problema de las subsistencias. Comercios apedreados. Varias mujeres heridas.

Madrid, 11.—(Urgente.)

EL FERROL.—En el pueblo de San Julián se han reproducido los sucesos con más graves caracteres.

Los grupos, integrados en su mayoría por mujeres, recorrieron las calles en actitud violenta, apedreando los establecimientos y protestando contra la carestía de las subsistencias

Los amotinados asaltaron los comercios, causando en ellos grandes destrozos.

Los propietarios de establecimientos se defendieron á tiros, originándose con tal motivo sangrientos sucesos.

La guardia civil se vió obligada á dar varias cargas para dispersar á los amotinados.

Dos mujeres resultaron gravísimamente heridas de bala y otras cuatro menos graves.

La excitación aumenta de un modo extraordinario, temiéndose que los desórdenes se reproduzcan.

Se han enviado nuevas fuerzas de la Benemérita.

Maura, no aceptó el Poder

Más de la crisis

Madrid, 11 —(Urgente.)

Los periódicos dedican casi todo su espacio á la solución de la crisis, comentándola animadamente.

Dicen que la solución ha sorprendido á todos, echando abajo cuantas cábalas se hacían.

Las conversaciones sobre la visita que ayer tarde hizo el señor Maura al Rey, continúan muy animadas.

Asegúrase que el Monarca encargó á don Antonio la formación de Gobierno.

El señor Maura no aceptó el Poder, manifestando al Rey, que el marqués de Alhucemas debía continuar.

Opina don Antonio que el Sr. García Prieto está obligado á responder de la labor del Gobierno ante el Parlamento.

El mensaje de la Corona

El Consejo de hoy

Madrid, 11. - (Urgente.)

Reina interés para el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde en la Presidencia.

Asegúrase que el Consejo se ocupará del mensaje de la Corona.

Elecciones accidentadas

Frecuentes alborotos. Interviene la Benemérita.

Madrid 11.—(Urgente).

SORIA.—Las elecciones de senadores en esta capital, fueron muy accidentadas.

Desde que empezó la votación, los incidentes y alborotos se sucedieron sin interrupción.

Entre dos grupos adversarios surgió una fuerte colisión originada por la compra de votos.

Los contendientes se repartieron bofetadas y estacazos.

El motín adquirió caracteres graves.

Varios individuos penetraron en los locales donde se verificaban las votaciones, rompiendo las urnas.

Fué precisa la intervención de la Benemérita.

La fuerza pública disolvió á los amotinados, practicando numerosas detenciones.

Varias colisiones. Disturbios y estacazos.

Madrid, 11. (Urgente).

VALENCIA.—Ayer, durante la celebración de las elecciones de senadores, se originaron grandes alborotos.

Entre los partidarios de los candidatos carlistas y sus adversarios, surgieron colisiones, haciendo necesaria la intervención de la guardia civil.

Los escándalos prosiguieron hasta última hora.

En las líneas alemanas

Un gran ataque francés. Siguen los combates.

Madrid, 11.—(Urgente).

BERLIN.—El alto mando, envía un extenso comunicado relativo á las operaciones que se desarrollan en el frente Occidental.

Dice que la lucha, adquiere cada vez mayor intensidad en el frente de Lorena.

El enemigo acentua la violencia de sus ataques, especialmente en la región de Baronville.

Después de una tremenda preparación de artillería, el enemigo efectuó un gran ataque contra las líneas alemanas.

Fuertes contingentes de tropas francesas avanzaron contra las posiciones germanas, á pesar del intenso fuego de las ametralladoras.

Varias veces quedaron contenidas las fuerzas adversarias por la enérgica defensa que oponían los alemanes, pero los franceses recibían constantemente importantes refuerzos.

Los combates fueron muy encarnizados. El terreno hállase cubierto de cadáveres.

Los franceses, no obstante las grandes pérdidas que experimentaron lograron penetrar en la primera línea alemana.

En las trincheras las luchas fueron tremendas.

Durante tres horas se combatió al arma blanca furiosamente.

Los alemanes contraatacaron violentísimamente, logrando rechazar al enemigo.

Las pérdidas sufridas por este, son importantes.

Continúan los combates, que se han generalizado en todo el frente de Lorena.

En el Norte de este frente, se han librado luchas de patrullas con éxito para los alemanes, que cogieron numerosos prisioneros, causando al enemigo pérdidas importantes.

La crisis, aplazada

Sigue la expectación

Madrid, 11.—(Urgente)

A pesar de haber quedado solucionada la crisis, sigue la expectación entre los políticos.

En los círculos se hacen animadísimos comentarios acerca del final que ha tenido el asunto.

La impresión general es la de que la crisis continúa latente, habiéndose sólo aplazado.

Se asegura que la crisis definitiva sobrevendrá cuando se abran las Cortes.

La expectación sigue siendo muy grande, pues se cree que la situación es la misma.

Lotería Nacional

Madrid, 11.- (Urgente).

Números premiados en el sorteo celebrado hoy:

Primero

2.613.-Granada-Pamplona

Segundo

5.070.-Burgos-Barcelona

Tercero

20.144.-Línea-Zaragoza

Cuartos

6.915 19.299 2.478 20.055 23.613 3.664 16.734 1.399 12.743 13.727.

Lo que dice Gimeno

Censuras á los ministros

Madrid, 11.—(Urgente).

En el Congreso se comentaban hoy todas las incidencias de la crisis.

Algunos personajes políticos censuran á los ministros por haber promovido una crisis peligrosa sin resultado ninguno.

También la mayoría de la prensa dirige fuertes censuras al señor García Prieto.

Otro de los asuntos que están siendo objeto de animados comentarios es la nota que anoche facilitó el conde de Romanones acerca de la solución de la crisis y de la actitud del ministro de Marina.

El señor Gimeno, hablando de esta cuestión, ha dicho que ha obrado en defensa de los intereses del partido liberal y de la Monarquía, continuando en el Gobierno en vista de que nadie quería encargarse del Poder.

Muerte de Carbonell

Madrid, 11.—(Urgente).

Hoy, á medio día, ha fallecido el maestro de armas don Pedro Carbonell.

Su muerte ha sido sentidísima, pues contaba con grandes simpatías.

Por la casa mortuoria desfilan numerosísimas personas, habiendo testimoniado á la familia el pésame todos los discípulos del popular y notable profesor de esgrima fallecido.

Mañana tendrá lugar el entierro, que promete ser una manifestación de duelo.

Nuevo príncipe austriaco

Alumbramiento de la Emperatriz

Madrid, 11.—(Urgente).

BASILEA. — Telegramas recibidos de Viena dan cuenta del feliz alumbramiento de la Emperatriz Zita.

Esta mañana la Soberana dió á luz un varon con toda felicidad.

La Emperatriz de Alemania ha enviado á los Monarcas austriacos un expresivo telegrama de felicitación.

En igual sentido han enviado telegramas el zar de Bulgaria y el sultán de Turquía.

El vapor "Igotz-Mendi"

El buque salvado

Madrid, 11.—(Urgente).

COPENHAGUE.— Los trabajos que se realizaban para el salvamento del vapor español «Igotz-Mendi», han dado feliz resultado.

Desde que el buque embarrancó, las autoridades danesas dispusieron que marcharan al lugar del siniestro numerosos remolcadores para auxiliar al vapor español.

Los trabajos han terminado hoy.

Esta mañada el «Igotz-Mendi» quedó puesto á flote, viéndose que ha sufrido averías que podrán ser reparadas brevemente.

El buque, remolcado por las embarcaciones que le han auxiliado, se dirige hacia el puerto más próximo al lugar del embarrancamiento.

Siniestro marítimo

Choque con una mina. El "Hindenburg" hundido

Madrid 11.—(Urgente).

COPENHAGUE.—Cerca de las islas Aaland, ha ocurrido un siniestro marítimo, perdiéndose un buque alemán.

Durante la madrugada anterior el barco rompe-hielos «Hindenburg» chocó con una mina que marchaba á la deriva.

La explosión fué tremenda.

El «Hindenburg» quedó partido en dos pedazos, hundiéndose en pocos minutos.

La rapidez con que el barco se fué á pique, hizo que las víctimas fueran más numerosas.

Ahogáronse ocho marineros.

Además, á consecuencia de la explosión resultaron otros tres tripulantes muertos.

Los restantes individuos de la tripulación lograron ocupar los botes, habiendo llegado á las islas.

Entre los náufragos hay cinco heridos de gravedad á causa de la explosión.

El «Hindenburg» desplazaba 1.700 toneladas y había sido construído recientemente.

Gran Liquidación

de preciosas joyas y relojes, cadenas de oro fino al peso, Bolsas de piel. Todo á mitad de su valor.

Ultimos días de liquidación

Alfonso XIII, núm. 15, esquina á Chacel

SE TRASPASA EL LOCAL

Carbón barato

Cok en bolas á 100 pesetas tonelada. En escuerras de 25 kilos neto 2'50 pesetas (10 céntimos kilo).

Vegetal en bolas á 130 pesetas tonelada. En escuerras de 25 kilos neto á [illegible] pesetas

CARBONIFERA DEL RIF

Conde de Alcaudete, 2. Zona Industrial.

Buzón de avisos para el servicio á domicilio, sin alteración de precios O'DONELL, 41 (Farmacia Militar)

37 a

DEPÓSITO

de aceites al por mayor

Carrillo Hermanos y C.ª

(S. en C.)

GENERAL MARINA, NÚM. 8

Servicio á domicilio

Empresa de coches

—DE—

Zeluán á Berkan y viceversa

SEÑORES SIMÓ Y TORRES

Servicio diario

Salidas de Zeluán á las 9. Salidas de Berkan á las 7 y 1/2

Para pasajes y demás informes. En Melilla, Oficinas O'Donell, número 2. En Berkan, Hotel del Comercio.

600 a

Bolsa de Madrid

Madrid, 11.—(Urgente).

COTIZACIONES DE HOY

4 por 100 Interior	77'50
4 por 100 Exterior	87'55
5 por 100 Amortizable	00'00
Banco	509'00
Tacacos	294'50

Francos: setenta veinticinco.--Libras: Diecinueve siete.

Importantes declaraciones

Habla García Prieto. Por qué sigue en el Poder. Las censuras de la prensa.

Madrid, 11.—(Urgente).

A las tres de la tarde, los periodistas visitaron al jefe del Gobierno en su despacho de la Presidencia.

Manifestó que por la mañana había celebrado conferencias con algunos ministros acerca de los asuntos á tratar en el Consejo de hoy.

Añadió que además, había recibido numerosas visitas.

Los periodistas le felicitaron por el feliz resultado de la crisis, contestando el señor García Prieto que agradecía la felicitación, pero no en estas circunstancias en que ha tenido que hacer un sacrificio, pues hallábase decidido á retirarse del Poder.

Habló de los comentarios que se hacen sobre la solución de la crisis y lamentó profundamente las censuras que le dirigen los periódicos.

"La prensa—dijo—se muestra injusta con el Gobierno, pues no hemos hecho nada para continuar gobernando.

Estábamos firmemente decididos á retirarnos, y si hemos accedido á continuar ha sido movidos por un sentimiento patriótico y llevados de nuestra fidelidad á la Corona.„

Relató la difícil situación por que ha atravesado el Gobierno y la serie de obstáculos que se le interpusieron para proseguir su labor.

"Si yo persisto en mantener la dimisión —añadió el marqués de Alhucemas—hubiera sobrevenido el verdadero problema.

Ninguno de los políticos quería formar Gabinete y el Poder hubiera quedado en medio de la calle.

Manteniendo mi decisión, no sé qué hubiera ocurrido, pero sí sé que hubiese sido el único responsable de lo que pudiera sobrevenir, incluso hasta de que quizás no hubiera ni Cortes ni amnistía en algún tiempo.

Entonces, para evitar todo esto, decidí sacrificarme. Reuní á los ministros y acordamos continuar el Gabinete en la misma forma que estaba

Por estas razones encuentro más lamentables los ataques de la Prensa. "

El señor García Prieto terminó sus manifestaciones, diciendo:

"Creemos haber obrado noblemente. La historia nos juzgará y confío en que, históricamente, no seré más censurado que lo soy ahora.„

Las manifestaciones del jefe del Gobierno están constituyendo el tema de las conversaciones entre los políticos.

El presupuesto húngaro

Madrid, 11.- (Urgente).

BERNA.—La Cámara de los diputados de Budapest ha aprobado por cuatro meses el presupuesto provisional.

Hasta ahora no se conocen detalles de la sesión.

Sábese únicamente que el presidente del Consejo, ha dirigido un urgente llamamiento al patriotismo de todos los partidos.

Además ha prometido reformas constitucionales encaminadas á conceder una amplia autonomía á los pueblos de la monarquía dentro de los límites de las respectivas provincias.

Las islas Aland

Ocupación alemana

Madrid, 11.—(Urgente).

STOKOLMO.—El desembarco de tropas alemanas en las islas Aland prosigue rápidamente.

Las primeras tropas desembarcaron el miércoles, hallándose ya en tierra importantes contingentes.

El uniforme único

Concurso de fabricantes

Madrid, 11 — (Urgente)

Se ha dispuesto que se abra un concurso entre los fabricantes españoles para dotar al Ejército de uniforme.

Los concursantes presentarán, en el plazo que previamente se señale, modelo de uniforme único para el Ejército.

El Infante y La Cierva

Extensa conferencia

Madrid, 11. (Urgente)

Esta tarde el Infante Don Carlos visitó al ministro de la Guerra, celebrando con él una extensa conferencia.

Se desconoce el objeto de esta entrevista.

El Rey y los periodistas

Hablando con los repórters.

Madrid, 11—(Urgente).

Hoy, á última hora de la tarde, el Monarca salió á dar un paseo.

Don Alfonso, vió á varios periodistas que se hallaban en el zaguán de Palacio y se acercó á ellos, saludándolos y estrechándoles las manos.

El Soberano conversó con ellos, preguntándoles qué noticias había.

Después, don Alfonso, aludiendo á la crisis, dijo:

—Gracias á Dios, se ha solucionado el asunto y hoy, puedo descansar.

Un repórters contestó:

—Enhorabuena, Señor.

D. Alfonso, expresó que agradecía la felicitación, añadiendo:

—Ha costado un poco de trabajo conseguir el descanso que hoy tengo; pero se logró.

Don Alfonso, ofreció cigarrillos á los periodistas, despidiéndose de ellos afectuosamente.

Explosión en una fábrica

Madrid, 11.—(Urgente).

LONDRES.—El ministro de municiones ha confirmado la noticia de haber ocurrido una explosión en una fábrica de pertrechos de guerra establecida al Sur de Londres.

Cuatro obreros resultaron muertos y uno herido gravemente.

Ofensiva búlgara

En Macedonia. Concentración de fuerzas

Madrid, 11. -(Urgentes).

AMSTERDAM.—Noticias particulares de Nauen, dicen que se cree muy próxima una fuerte ofensiva en el frente de Macedonia.

Según los informes que se poseen, á las líneas búlgaras de aquel teatro de la guerra están llegando fuertes contingentes y abundante cantidad de artillería.

Estas tropas búlgaras son las que se hallaban en los frentes ruso-rumanos.

Sábese que las nuevas fuerzas que se concentran en Macedonia, están mandadas en su mayor parte por oficiales alemanes.

Se rumorea que los búlgaros empezarán muy en breve una enérgica ofensiva contra el ejército aliado, dirigiendo las operaciones el general Falkenhayn.

Disturbios en Noruega

Madrid 11. - (Urgente).

LONDRES. — Según un despacho de Cristiania, en aquella capital se han producido graves desórdenes.

Bandas de forajidos han recorrido los barrios de la ciudad, rompiendo las lunas de los escaparates y destrozando cuanto encontraban á su paso.

La policía salió al encuentro de los bandidos, logrando detener á varios tras de una lucha en la que resultaron heridos dos policías.

Consejero condenado

Madrid, 11.—(Urgente).

ROMA.— El tribunal militar ha condenado á veinte meses de reclusión á Ferrari, consejero municipal de Milán y jefe del partido socialista de aquella ciudad.

El motivo de la condena ha sido un discurso pacifista que Ferrari pronunció en el paraninfo de la Universidad milanesa.

Bajas americanas

Madrid, 11.—(Urgente).

NUEVA YORK.—El departamento de Guerra da cuenta de que las tropas americanas que operan en Francia sostuvieron el día 9, en Flandes, un duro combate.

Las bajas oficiales fueron cincuenta y dos muertos, trescientos cuarenta y seis heridos y sesenta y cinco desaparecidos.

Comienza el Consejo

Pocas noticias. El mensaje de la Corona

Madrid, 11.—(Urgente.)

A las seis comenzaron los ministros á llegar á la Presidencia para asistir al anunciado Consejo.

Los periodistas les interrogaron, pero no hicieron ninguna manifestación de importancia.

Dijeron que se tratarían todos los puntos del mensaje de la Corona.

Además ocuparíanse de algunos asuntos de actualidad, especialmente de los problemas de las subsistencias y otros de importancia.

Fin de la reunión. Estudiando el mensaje. Petición de Prieto. En favor del personal de los ministerios. Otros asuntos.

Madrid, 11.—(Urgente)

El Consejo, duró tres horas, manifestando el señor García Prieto que se habían tratado numerosos asuntos, de los cuales facilitaría la referencia el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Fernández Prida, se detuvo un rato con los reporters dándoles cuenta de lo tratado en la reunión.

Los ministros cambiaron impresiones acerca de todos los puntos que ha de abarcar el mensaje de la Corona.

Este asunto se estudió detenidamente, pero no se adoptó acuerdo.

En otro Consejo, se terminará de estudiar el mensaje y se procederá á su redacción definitiva.

Trataron después los ministros diversos asuntos relativos á todos los ministerios.

El señor García Prieto, expuso que la carestía que experimentan los artículos más indispensables, hace cada día más difícil la vida á los empleados.

Pidió el Presidente á los ministros que estudien la situación del personal de sus respectivos departamentos.

En virtud de este estudio, los ministros propondrán las mejoras que estimen necesarias á fin de hacer menos difícil la situación de sus empleados.

Estas mejoras que se acuerden se reflejarán en proyectos que presentarán los ministros.

Ocupóse después extensamente el Consejo del problema de las subsistencias y de las carestías que otros muchos artículos tienen.

Se examinaron las estadísticas relativas á la producción del aceite, y de los piensos y forrajes.

El Gobierno se propone implantar la tasa de estos artículos, que serán definitivamente examinados en el próximo Consejo.

El ministro de Fomento expuso el estado en que se halla el problema de algunos de los materiales de construcción, informando á sus compañeros de Gabinete acerca de este asunto.

Fué aprobada la tasa del cemento.

Otro de los asuntos aprobados, fué el relativo á la adquisición de cocinas de campaña.

El señor Prida terminó su referencia manifestando que se habían aprobados varios expedientes y se habían tratado algunos otros, entre ellos, el de la industria corchotaponera, pero sin que se tomaran acuerdos.

El próximo Consejo

Madrid, 11.—(Urgente).

En la semana actual, se celebrará otro Consejo de ministros, que se cree tendrá lugar el miércoles.

En esta reunión quedará redactado el mensaje de la Corona y se tomarán diversos acuerdos relacionados con la apertura de las Cámaras.

PLAZA Y CAMPO

Con destino á la desventurada familia que habita en la calle de Castellón de la Plana núm. 65 hemos recibido de «Una suscriptora» la cantidad de dos pesetas.

Con el mismo fin hemos recibido de un anónimo donante cinco pesetas.

Hoy les serán entregadas.

Esta tarde, presidida por el general Monteverde se reunirá la comisión encargada de dictaminar acerca del pienso único.

Forman dicha comisión los coroneles de Caballería y Artillería señores Pérez Herrera y de la Revilla, el subintendente señor Pascual y un veterinario primero.

Para premiar sus servicios cuando pertoneció al ejército activo ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz blanca del Mérito Militar el teniente coronel de Estado Mayor don Sabas Alfaro, que hasta hace poco desempeñó el cargo de segundo jefe de Estado Mayor en la Comandancia General de este territorio.

Procedente de Málaga es esperada hoy la nueva lancha automóvil de la Comandancia de Marina.

Dicha embarcación, con objeto de realizar el viaje con seguridad se ha trasladado de Málaga á Motril y de este puerto á Alborán.

La nueva lancha ha sido construída en los astilleros de «La Maquinista Terrestre y Marítima» de Barcelona y está armada con una ametralladora.

Han dado comienzo los trabajos de organización de la asamblea popular que tendrá lugar el jueves en el Reina Victoria.

Las gestiones encaminadas á que el comercio cierre sus puertas mientras la asamblea dure han sido coronadas por el éxito.

En el Comedor Popular fueron repartidas en el día de ayer las siguientes raciones:

A pobres, 103: á obreros, 206; donativos, ninguno. Total, 309.

Procedente de Barcelona y escalas arribó en la rada el vapor «Canalejas» conduciendo á su bordo treinta y cuatro obreros que vienen en busca de trabajo.

De Barcelona y escalas atracó al dique Villanueva el vapor «Sagunto» que realiza su primer viaje después del siniestro que sufrió en el puerto de Málaga.

El «Sagunto» zarpará hoy para Ceuta, Sevilla y puertos del Cantábrico.

Según tenemos entendido entre los antiguos discípulos del subintendente Sr. Aizpuru se agita la idea de obsequiarle con un banquete.

Este probablemente se celebrará en el hotel Victoria.

A bordo del vapor «V. Puchol» fueron embarcados en la tarde de ayer con destino á la Península 136 bultos de pescado con 8.760 kilogramos de peso total.

Se encuentra enfermo el vocal contador de la Junta de Arbitrios don Manuel García Mateo.

Restablecida ha podido abandonar el lecho el capitán de la segunda mía don Francisco Larañe.

En la tarde de ayer regresó á la península la comisión de epizootias.

Fué despedido en el muelle por el Comandante General señor Aizpuru y gran número de jefes y oficiales.

Marchó también el explorador servio Milorad de Raitchevitech.

Han sido enviado á Málaga á disposición del cónsul de su país los cuatro súbditos noruegos que hace algún tiempo provocaron en nuestro puerto una reyerta.

Esta tarde á las seis de la tarde dará comienzo en la capilla de los Hermanos de la Doctrina Cristiana la novena en honor del patriarca San José.

Costea estos cultos la asociación de San José.

Se dice que en breve el «V. Puchol», será sustituído por el «Gandía», en su cometido de proveer de agua todas las semanas á las plazas menores.

En nuestro puerto, el «Puchol» trasbordará los domingos al «Gandía» las cincuenta toneladas de agua que trae aquel de Málaga con destino al Peñón y Alhucemas.

El próximo día 18, en el salón Kursaal celebrará el regimiento de Melilla una función en honor de los reclutas que el día 17 jurarán la bandera.

Se pondrán en escena bonitas obras, interpretadas por soldados y clases del mencionado regimiento.

El negociado de Quintas de la Junta de Arbitrios realiza actualmente un trabajo abrumador.

Terminado el reconocimiento de 322 mozos, el domingo, á las nueve de la mañana, se reunirá la Junta de Arbitrios para resolver las incidencias que se presenten.

Dentro de breves días darán comienzo en Seluán las obras de construcción de un poblado con destino á las familias de los soldados moros de las fuerzas regulares indígenas.

El poblado será semejante al que existe en Sebt.

Antes de quince días será abierta la calle prolongación de la de Prim

Los trabajos de la rampa de acceso á los pabellones de Santiago están próximos á terminarse.

En la mañana de ayer visitó las obras el general Monteverde, acompañado de su ayudante, comandante señor Galán.

GRAN LIQUIDACION

Por cesación en el negocio se realizan los géneros y mobiliario de la sastrería Cortiles. 1454-b

Chacel, 8 (antes Tetuán)

Villaza No irrita ni debilita. No descompone el vino.
DEPOSITO
GENERAL BUCETA, 1, planta baja.
120-a

ACADEMIA DE SEÑORITAS
BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS
Concha Alpuente y Santos
Labores fantasía, ráfia, pintura y dibujo
O'Donell, 16, pral., izqda.

Hospitales Militares de Melilla

El día 25 del actual, á las diez y cuarto, tendrá lugar en esta Jefatura, sita en la calle de S. Jorge, núm. 1, un concurso para adquirir en las cantidades necesarias para el consumo de dichos Hospitales, durante el mes de Abril de 1918, los artículos siguientes: Aceite mineral, íd. vegetal de primera y segunda clase, arroz, azúcar, azucarillos, bizcochos, carbón de cok, mineral y vegetal, carne de vaca, café, cebada, cerveza, chocolate, garbanzos, gallinas, huevos, jabón común, jamón limpio, leche de cabras, vacas y condensada, leña, manteca, merluza, pasta para sopa, patatas, paja pichones; pollos, queso, sesadas, tocino, velas de esperma, vino común y vino generoso.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Administración de los mismos (Hospital Docker), todos los días laborables, de diez á doce.

Regirán para dicho acto todas las formalidades vigentes aplicables al caso, y las que previene la ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública.

Los señores que deseen tomar parte, presentarán en el acto del concurso sus proposiciones redactadas en papel del sello de la clase 11.ª, con arreglo al modelo inserto al pie del anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa y dicha Administración durante la primera media hora, acompañando á dichas proposiciones el resguardo que acredite haber hecho en la Caja del Establecimiento el depósito que se requiere para optar al suministro de uno ó más artículos.

La proposición que carezca de este requisito se tendrá por no presentada.

Melilla, 10 de Marzo de 1918.—Antonio Beamud. 1454-b

Para la jura de la Bandera
ha recibido "La Reconquista" un bonito surtido de sombrillas y abanicos

Fernando Cano y Díaz
Depositario-pagador de Hacienda
Se ofrece como habilitado de Clases pasivas á los señores pensionistas de esta plaza y de su territorio, con motivo de la resolución dictada por el Ministerio de Hacienda, acordando el pago en Melilla á las referidas clases.
Alonso Martín, 17, 1.º izqda.
De 10 á 5 los días laborables y de 11 á 1 los festivos.

Los Estados Unidos y España

CONVENIO COMERCIAL

La radiotelegrafía nos anuncia haber sido firmado en Washington el discutido convenio entre España y los Estados Unidos, que entrará en vigor inmediatamente.

He aquí en síntesis los extremos que comprende:

El Gobierno de Washington queda obligado á permitir la exportación á España de los productos que se mencionan, á satisfacción de las conveniencias españolas y, por tanto, consentirá la exportación de algodón hasta 35 000 balas mensuales, á partir del 1 de Marzo; 4.000 toneladas de petróleo desde el 1 de Mayo, independientemente de las 8.000 concedidas ya á España; material telefónico y telegráfico, tabaco, locomotoras y demás material de ferrocarriles, productos químicos, material eléctrico y máquinas, aceite de anilina, sulfato de amoniaco, cobre en alambre, tubos y hojas de aluminio, y hierro y acero en barras, en alambres y en tubos; inmediata salida de los puertos norteamericanos de 20.000 barriles de residuos de petróleo, unos 12 000 de oleonafta y lubrificantes, las compras ya realizadas de ferrocarriles y unas 2.000 barricas de parafina, así como los productos derivados del petróleo, que están pedidos en cantidad importante.

España consentirá la exportación á los Estados Unidos, y siempre que no sean necesarios en el interior del reino, de cueros y pieles, manufacturados y en bruto; vehículos empleados en los transportes y coches, aceite de oliva, pasas, cebollas y arroz. Se exportará libremente la lana en la manufactura, las piritas, el cinc, cobre y plomo en bruto, y toda clase de minerales, pudiendo otorgarse permisos de exportación para 20.000 mantas de sillas de montar, 2.000 toneladas de pasas, unas 4.000 de cebollas, 300 000 mantas, 240.000 yardas de lona, unas 20.000 libras de jabón, 20.000 cueros para bridas y 100 000 libras de cueros para arneses.

Las cláusulas consignadas tienen carácter de reciprocidad, y, como es natural, cada una de las partes deberá subordinar su cumplimiento al de la otra, y tanto España como los Estados Unidos tendrán que asegurar por cuenta y riesgo de cada una el transporte por mar de sus productos. Aunque los Estados Unidos hayan llenado sus necesidades, no podrá suspenderse ni prohibirse la exportación de los productos destinados á España mientras sea válido el Convenio. Claro es que esta condición no privará á los exportadores de la obligación de lograr licencias de cada país, y quedarán afectos á las leyes correspondientes de cada nación; debiéndose hacer lo posible por España y los Estados Unidos para que se consigan mutuas facilidades en los transportes por ferrocarril.

Acaso hayan sido reguladas en este convenio las reexportaciones de productos y artículos, para que no se hagan á país distinto del consignado en la petición de licencia de exportación, sin consentimiento de uno y otro Gobierno, y lo mismo en cuanto al transporte por mar entre España y los Estados Unidos, con el fin de servir mutuos intereses, y á este efecto tendrá que comenzar nueva negociación en cuanto se firme el Convenio comercial á que nos referimos, y que regirá por lo menos hasta el 31 de Diciembre del año actual.

De interés local

Desestimadas.—A don Antonio Serrano, su petición del arriendo de una caseta en el Muro X.

A don Bartolomé Navarro, de instalar una industria de salazón.

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando á S. E.

En el día de ayer cumplimentaron á Su Excelencia, los siguientes oficiales:

Capitanes don Luis Santo, don Angel Gil y don Adolfo Sidro.

Subinspector de segunda de Veterinaria don Pedro Pérez.

Médicos segundos don Constancio Urcola y don Francisco Grande.

Veterinario primero don Pablo Bernard.

Tenientes don Francisco Salas, don Olegario Sanz, don Luis Cuadrado y don Felicísimo Cadenas.

A incorporarse

Se ha incorporado al regimiento de San Fernando, el capitán don Angel Gil, que hasta ahora prestaba sus servicios en el regimiento de Albuera.

El comandante Molina

A Ishafen marchó ayer mañana, el comandante de Africa don Luis Molina.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: comandante don Enrique Dalias.

Imaginaria: otro, don José Minguez.

Juez de guardia: teniente coronel don Carlos Mendoza.

Imaginaria: comandante don Manuel Lorduy.

H. y P.: regimiento mixto de Artillería 3.º capitán.

Parada: San Fernando.

Reconocimiento y artículos de pienso, Alcántara.

Principal: Melilla (Santiago).

Oficiales y sargentos de vigilancia, San Fernando.

Ordenanza del jefe de día, Alcántara.

El Comandante Sargento Mayor, Manuel García Maiza.—Visto Bueno.—El Coronel de Estado Mayor, Jorge Fernández Heredia.

LETRAS DE LUTO

Mañana miércoles se cumple el primer aniversario de la que fué en vida bella señorita María de los Dolores Lario Alonso.

Con tan triste motivo se dirán dicho día solemnes misas en sufragio del alma de la inolvidable finada en la capilla de los Hermanos de la Doctrina Cristiana á las siete, ocho y media, nueve y media, diez, y diez y media.

Dadas las simpatías con que cuentan en Melilla los señores de Lario, los piadosos actos habrán de verse seguramente muy concurridos.

Reiteramos nuestro pésame muy sentido á la familia y en especial á los atribulados padres cuyo dolor de todo corazón compartimos.

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA

Estreno del cuarto episodio de la hermosa película de gran éxito «El secreto del submarino» y de la cinta cómica «El matrimonio de Ricardo».

También se proyectará por última vez la monumental película en cuatro partes «Luciérnaga».

ALFONSO XIII

Con general aplauso continúan actuando Amparito Guzmán, Guerra y Tonino y el trío Makoki.

Se proyectan muy interesantes películas.

GENERAL VILLALBA

Función para esta noche:

A las 8 y 1/4. (Sección triple).—«Los chorros del oro», «El Sr. Joaquín» y «El número 100».

A las 11 y 3/4. (Sección especial).—«La fresa».

Jefatura de Transportes militares

DE MELILLA

El día 30 del actual, á las diez de su mañana y durante la primera media hora, se admiten ofertas en esta Jefatura (sita en el muelle) para adquirir los artículos que á continuación se expresan en las cantidades necesarias para el entretenimiento de las lanchas propiedad del ramo de Guerra, «Estopiñán», «Europa» y Diana durante el próximo mes de Abril: alcohol, aceite lubrificante de máquinas, aceite mineral, aceite de oliva, aceite linaza, algodón, aguarrás, agua dulce para las máquinas, carbón mineral, carión amianto, cepillos de brezo y géniqui, escobas de palma, grasa consistente, gasolina, jabón, pinturas, pasta Amor, sebo, valvulina y vaselina.

Las condiciones que han de reunir los artículos podrán consultarse en las oficinas de la citada jefatura todos los días laborables de 10 á 12, así como el modelo de la oferta inserto en el anuncio fijado en la Junta de Arbitrios y vestíbulo de esta dependencia. Los gastos que origine este anuncio serán de cuenta del rematante si lo hubiere.

Melilla 9 de Marzo 1918.— El Jefe de Transportes, P. A., M. Campos. 1422-b

L. ESCAÑO CAPARROS
GARCIA CABRILLES, 18
VINOS, AGUARDIENTES Y ALCOHOLES
Gran surtido en licores de todas clases y marcas.
Servicio á domicilio. 605-a

-DR. SANCHO MIÑANO-
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DE 3 A 5
Miguel Zazo, 21, pral., dcha.
CONSULTORIO MÉDICO
DE 11 A 1 EN EL BARRIO REAL
Calle Real, 6, bajo. 652-a

Gran sastrería-Ricardo Fius
Trajes y gabanes
UNIFORMES MILITARES
Pellizas, capotas, etc.
Alfonso XIII, 6.-Teléfono n.º 23
MELILLA
91-a

Para las damas

No se puede decir todavía que haya ideas precisas sobre lo que va á ser la nueva moda. Hasta ahora sólo puede hablarse de ensayos para tantear la opinión y engañar la impaciencia de las mujeres que se preocupan desde hace ya tiempo de los cambios posibles, á fin de no sorprenderlas demasiado cuando surgían de veras las novedades.

Los árbitros de la elegancia se encierran en un mutismo tan absoluto, rehusan con tal energía toda noticia, que no hay sino esperar con paciencia el día en que buenamente se decidan á comunicar los secretos de sus deliberaciones.

Por el momento, nos limitaremos, pues, á lo que se ve, que es sobre todo los vestidos de tricot, blusas, boleros y aun vestidos enteros Tricot de lana ó de seda que resultan cada vez más adornados, más ricos, más fantásticos. Esta moda es, ciertamente, muy práctica y muy agradable, sobre todo para los aficionados á los deportes.

También el traje sastre se lleva más que los vestidos estudiados; se hace sobre todo de tonos claros y se adornan con cintas entrelazadas en forma de tablero de damas. Esta ornamentación, muy original y muy nueva, goza de un éxito rápido, como todo lo que denota un gusto seguro y diáfano.

Este detalle inédito y precioso se emplea sobre todo en los cuellos y en las guarniciones, y forma á veces «paunneaux» sobre la chaqueta y la falda.

Parece que entre las novedades que se preparan figura la de extender sobre las blusas, sobre los tejidos ligeros, sobre los trajes de casa, bordados de lana gruesa ó de algodón; no serán ya los bordados finos mezclados de hilo de oro ó de plata, sin motivos amplios, de mucho relieve y de un solo tono.

El conjunto promete ser delicioso. La moda vive de contrastes; el que resultará entre el tejido delicado y bordado de apariencia grosera no podrá menos de tener éxito.

He aquí dos trajes sastres que tendrán gran aceptación por su sencilla elegancia. El primero es de «fongére fabre», guarnecido de tejido cuadrillado del mismo tono sobre fondo blanco; aun mejor será aplicar la novedad de que acabamos de hablar; el cruce de cintas formando cuadros.

La verte hace un pliegue delante y se ajusta en el talle por un cinturón de tejido cerrado con una hebilla.

El segundo modelo es también un traje sastre, más sencillo todavía. Su originalidad consiste en una larga chaqueta que forma peto abotonado delante y ajustado bajo un cinturón de tejido.

Como se ve, el cinturón no pierde nada de su boga, antes al contrario, trae ahora una importancia que hace de él uno de los detalles absolutamente indispensable en todo vestido bien comprendido.

Sabina de Beaucour

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 11 de Marzo de 1918

MAÑANA

Barómetro	767'7
Termómetro máxima á la sombra	14'8
Idem mínima íd.	10'0
Estado del cielo	C. cubierto
Idem del mar	Rizada
Viento reinante	E.

TARDE

Barómetro	767'0
Idem máximo sombra	15'8
Idem mínimo íd.	11'8
Estado del cielo	Nuboso
Idem del mar	Rizada
Viento reinante	N.

En 4.ª plana nuestro folletín

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde remiten folletos á quien los pida

ANUNCIOS ECONÓMICOS

Es tan grande la publicidad que obtienen nuestros anuncios económicos, que el público los considera cada día más necesaria para sus demandas y ofertas.

Por la ínfima cantidad de VEINTE céntimos inserción, se puede anunciar cuanto se desee.

En dos líneas, bien redactadas, cabe expresar lo mismo que en un anuncio de gran tamaño y mucho valor.

Las compras, ventas, ofrecimientos, demandas de trabajo, alquileres, pérdidas, hoteles, casas de viajeros, etc., etc., todo lo que exije la vida moderna, halla sitio adecuado en esa sección especial.

Con el anuncio económico, en periódico de la circulación de EL TELEGRAMA DEL RIF, se gana tiempo y dinero.

EN LA PARROQUIA

En la Iglesia Parroquial, han recibido las aguas del bautismo los niños siguientes:

José, hijo de don Domingo del Pino y doña Francisca Marquez.

Padrinos, don Antonio Hoyos y doña Francisca Hoyos.

José, hijo de don Nicolás Jiménez y doña Teresa Loriguillo.

Padrinos, don Andrés Lucas y doña Ana Vera.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Juan Rodríguez Rodríguez y José López Barranco.

Defunciones.—Dolores Fernández Pérez, José Cortés Torres, Pilar López Ricarto y Antonio Gómez Alvarez.

Matrimonios.—Ninguno.

DR. REDONDO FLORES
Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños
Análisis de sangre, orina, esputos, etc. Suero diagnósticos. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antitífica, antivariólica, antirrábica, antipestosa, etc.
HORAS DE 3 A 5
Arturo Reyes, número 5, principal, izquierda. 24-a

Cirujano-dentista
EUSEBIO MORANCHEL
CONSULTA de 10 á 12 y de 4 á 6
EXTRACCIONES SIN DOLOR
O'DONELL, 18, principal.

ACADEMIA DE MÚSICA
Señorita María Alpuente
Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid.—Plan de estudios, el del Conservatorio.
O'DONELL, 16. PRINCIPAL, IZQUIERDA
34-a

Dr. Camuñez
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
SIFILIS ETC.
INYECCIONES DE SALVARSAN
Consulta de 3 á 5
General Marina, 8. 60-a

Dr. Martínez Zaldívar
Enfermedades secretas del hombre y de la mujer
Consulta de 3 á 5 Plaza Menéndez Pelayo, 2 (Fotografía Rose)

DERECHO MARROQUÍ
EL TESTIGO Y EL JURAMENTO
Folleto por M. de Mendiluce
UNA PESETA EJEMPLAR
EN ESTA ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
Análisis y Esterilización
JOSÉ SANTA-CRUZ
O'Donell, 41, pral. izqda.
Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales
PREPARACION
de inyectables esterilizados.

Jabón de lavar baratísimo
De venta, en la fábrica: Conde Alcaudete 2. (Zona industrial).
Marca GENERAL JORDANA, fabricado por Carbonífera del Rif.
Clase extra y especialísima para el uso en estas aguas. Lava mucho mejor y es de mayor duración que cualquiera de las otras marcas aquí conocidas.
Sin adulteración. Químicamente puro

SARNA El ANTISÁRNICO MARTI, único que la cura sin baño
¡Alerta con las imitaciones; son caras, peligrosas y apestan á letrina!
Farmacias, droguerías y centros específicos. Agentes exclusivos. J. Uriach y Compañía.—Barcelona. 615-a

Diversas noticias

Para las damas

Elegante zapato escotado de terciopelo negro, cosido, tacón Luis XV, á 10'50 pesetas el par. Gran surtido para señoras y niñas. La que más barato vende. Zapatería Las Tres Bes, Alfonso XIII, 34. Precio fijo.

A seis reales barra

vende «Carbonífera del Rif», conde de Alcaudete, número 2 (Zona Industrial), sus acreditados y popularísimos jabones, clases (expresamente fabricadas para el lavado en estas aguas) «Blanco», «Pintado» y «Amarillo» marca «General G. Jordana».

Para las buenas mesas se imponen los vinos Rioja de Bodegas Franco-Españolas, de Logroño.

Jabón Zotal
El más higiénico de todos.
Camilo Tejera y Hermano. Sevilla.
Proveedores de la Real Casa.
Representación y depósito: G. Aclin, Prim, 13.

Una caída

Con ocasión de transitar por la vía pública sufrió un resbalón, cayendo y resultando lastimado, un individuo llamado Juan Pérez Alvarez, el que fué curado en la Casa de Socorro de una contusión con erosión en la rodilla izquierda, de carácter leve.

Sirvienta lesionada

En el centro benéfico de referencia ingresó, para ser asistida, la sirvienta Locadia Alvarez Gómez, domiciliada en la calle del General Barceló, 35.

Presentaba la misma una contusión con gran hematoma y erosiones en la región parietal media y erosiones en el dorso de la nariz y labio superior, calificadas de carácter leve.

Dichas lesiones le fueron producidas por haber resbalado, dando una caída.

Niño con quemaduras

También fué curado en dicho centro el niño de veintidós meses José Rico Narváez, que habita en la calle Alvargonzález 7, y que presentaba quemaduras de segundo grado en la nalga derecha, calificadas de pronóstico reservado.

Su madre que le condujo al citado lugar manifestó que las quemaduras se las había producido al caer en un brasero, en ocasión de juguetear con otros pequeñines.

Después de curado pasó á su domicilio.

Curado

En la Casa de Socorro recibió curación el chico de nueve años llamado Nicolás García Sánchez, domiciliado en el Parador de Saltos, el cual presentaba una herida contusa de dos centímetros de extensión que interesa la piel y demás tejidos, dejando al descubierto el periostio, en la región frontal izquierda.

Dicha lesión fué calificada de carácter leve y según manifestó el lesionado, le fué producida por haberse caído al llevar un cántaro de agua á su domicilio.

De un suceso

A las cuatro de la tarde de ayer recibió cristiana sepultura, el cadáver de la niña Francisca Román García de trece años de edad, que á las ocho de la noche de anteayer falleció en el Hospital Central, á consecuencia de las heridas recibidas al caer de uno de los columpios instalados en la explanada de la calle de García Cabrelles.

El acto constituyó muy sentida manifestación de pesar, á la que se unieron todos los vecinos de la barriada.

La Siempreviva
EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES
La primera establecida en Melilla.—Unica que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.-Gran surtido en coronas, plumas y porcelana.
Premiada con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SERVICIO PERMANENTE
Coches Fúnebres desde 5 pesetas Servicio. - ENTIERROS á precios sin competencia.
Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitrios para hacer los servicios á los pobres de solemnidad.
Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156
Despacho: Ros de Olano, 1 (Esquina á Arturo Reyes y Alfonso XIII). Teléfono núm. 46
Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.
31 a

TIP. DE EL TELEGRAMA DEL RIF.

Un litro de agua mineral por 10 céntimos

GOTA, PIEDRA, CIATICA, REUMATISMOS, ARTRITIS

y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones se cuidan siempre con éxito por los

Lithinés del Dr GUSTIN

Basta disolver en un litro de agua un paquete para obtener en el acto la mejor agua mineral.

La caja de 12 paquetes, **1.20** *Ptas.* Depositario: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

SE COMPRA

toda clase de papel viejo y ropa de desecho; alpargatas viejas de cáñamo á 7 pesetas arroba; hierro viejo á precios muy elevados; sacos de cien kilos sin remiendos ni roturas, á 1'60; ídem de café y azúcar, á 0'80; y los demás á precios convencionales.

Mar Chica, número 84 (Barrio Real)

TELÉFONO, 324 — 1452 b

ALFREDO RODRÍGUEZ

DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES

DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 58
TELEGRAMAS: CALVACHE

Consignaciones de Vapores. Fletamentos Cereales. Comisiones y Representaciones.

SEGUROS MARÍTIMOS

MELILLA OFICINAS: Actor Tallaví, 4. Teléf. 7
ALMACENES: Barrio Industrial. Teléfono 55

SE ALQUILAN ENCERADOS

12 a

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente | **Carrozas de lujo**

Unica casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros á precios sin competencia. Inmenso surtido en ataúdes de gran lujo. Concesionaria exclusiva para enterramientos de señores jefes, oficiales, clases ó individuos de tropa que fallezcan en los Hospitales Militares.

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29.—TELÉFONO 285 — 23-a

Despacho: Prim, 16-Teléfono 188 | Sucursal en Nador: Gral. Jordana

FRANCISCO R. CALVACHE

GRAN ALMACÉN DE **CEMENTOS Y YESOS**

EXCLUSIVA DE LOS CEMENTOS «LANDFORT» Y «PULPO»

Agente para Melilla, Ceuta y Tetuán, de las máquinas de escribir "L. C. Smith & Bros"

Exposición, venta de máquinas y accesorios. Taller de reparaciones

General Pareja núm. 1. Teléfono 129. - Melilla

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA

BARCELONA

SERVICIO DE LOS "VAPORES CORREOS DE ÁFRICA"

LINEA MELILLA-MALAGA-MELILLA

Salidas de Melilla para Málaga.—Los miércoles, jueves, (vía Cenis), viernes y domingos á las 19.

Salidas de Málaga para Melilla.—Los martes, miércoles, jueves, y sábados á las 19.

LINEA MELILLA-ALMERIA

Salidas de Melilla para Almería.—Los martes á las 19. Sigue en servicio comercial para Alicante Castellón y Barcelona.

Salidas de Almería para Melilla.—Los domingos este vapor vendrá de Barcelona, y Alicante.

LINEA DE BARCELONA A CANARIAS Y VICEVERSA.

Salidas de Melilla para Canarias y escalas.—Los días 6 y 21 á las 19 horas.

Salidas de Melilla para Barcelona y escalas.—Los días 16 y 31 (ó 1.º) á las 19 horas.

LINEA DE LAS MENORES

Salidas de Melilla para Cabo de Agua Chafarinas.—Los jueves y domingos á las 12.

Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas.—Los lunes y viernes á las 19.

Las notas de carga, deben presentarse el día antes de la salida.

Para pasajes, fletes y detalles, dirigirse á la COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA. Delegación en Melilla, Calle del General Marina número 1. 8-a

Cura pronta y segura con el **ELIXIR GREZ**. Con el tónico digestivo, se de la **Dispepsia, Gastralgia** curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etcétera. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias 52-a

Collin y Compañía, PARIS

París Mode

Casa de la Francesita

O'Donell 31 (Frente á la fotografía España.)

Confecciones de última novedad á precios sin competencia

CINTA GLACÉ

Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmantes

Curación de toda clase de tos por rebelde que ésta sea.

UNA PESETA CAJA

en farmacias y droguerías 172-a

Gallego y Valero

MALAGA-MELILLA

-Transportes combinados-

CORRESPONSALES:

Barcelona.- L. Buxó Llibera, Paseo de Colón, 17.
Valencia.- Quiñones Monfort y Laimosa, Plaza de la Reina, número 14.
Alicante.—A. Pérez Pérez, consignatario.
Ceuta.—A. Pérez Martínez Amador.
Almería—Joaquín García Gómez, Alvarez de Castro, 14.
Tetuán.—Ramón Madrid.
Madrid.—Finters y Monraent, Alcalá, 10. 134-c

LA MODA Miguel Alcaráz

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzado de todas clases para la presente estación

General O'Donell, 5

Calzado barato

Zapatería LAS TRES BKO

Alfonso XIII, 34

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Central eléctrica y fábrica de hielo

CALLE DE CANALEJAS

Oficina técnica: Calle de Canalejas *(Frente á la fábrica de luz)*

Administración: Carretera de Nador *En las oficinas de la Compañía Norte Africano*

14 a

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto á la Administración de Correos

Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos á precios económicos.

Confección de canastillas, ramos, guirnaldas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE **JARDINES** CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2. Teléfonos 36 y 99

179 a

FARMACIA

Teléfono núm. 197

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALL

ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

136 a

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS Y ELECTRICIDAD

ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.—(TRIANA)

COLUMNAS CILÍNDRICAS Y CUADRADAS **actualmente bastante más baratas** que las de viguetas armadas.

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de **TRABAJOS DE HIERRO COLADO Y METALES**

GRANDES EXISTENCIAS DE **LINGOTE INGLÉS**

Extensa colección de modelos de todas clases

29 a

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES

Se alquilan portales para establecimiento y habitaciones en calle 9 de Julio, 13. Razón D. Juan Malpartida. Prim. 15. 1909-c

Se alquilan camas. Hay habitaciones á la calle. Canalejas, 15, 2.º, 2.ª 2043-c

Se alquila una casa en calle Ibáñez Marín, núm 2, con ocho habitaciones, jardín, algibes, patio y azotea. Razón, O'Donell, 14, principal, derecha. 2087-c

Alquilo piso ó garaje, propio establecimiento ó almacén. Miguel Zazo, 21. 2098 c

Se alquila el chalet «Villa Mariana», frente á la Hípica, 9 habitaciones, baño, cocina, jardín, cochera, cuadra para caballos, instalación de luz eléctrica, pozo y algibe para 20.000 litros. Razón, Polavieja, núm. 3, 2.º 2111 c

Se alquila un segundo piso con agua en 50 pesetas. Cauce, 24. 2112-c

COMPRAS Y VENTAS

La casa que de verdad compra todo, tiene de todo y vende de todo es el TODO DE OCASION. Castelar 14. No tengo ninguna Sucursal. 1723-c

Se vende una casa. Informarán Margallo, 10. 1996-c

Se vende una casa entre Santiago y San Francisco. Para informes, Alvaro de Bazán. 34, pral., doble, derecha. 2056-c

Se traspasa una tienda de comestibles. Darán razón, General Buceta, núm. 32. 2091-c

La Victoria. Casa de compra y venta de muebles. Compro objetos de oro y plata. General Chacel, núm. 5. 1891-c

Se venden en buenas condiciones dos victorias enganchadas con parada en sitio céntrico: además, dos troncos de guarniciones y dos paradas. Razón, Alfonso Gurrea, 4, cochera. 2108 c

Vendo una casa en Nador, frente al Zoco, de 300 metros. Darán razón, calle del General Jordana, manzana 83. 2097-c

Calzado.—Especialidad en la medida. Gran surtido en todas clases de pieles y colores, garantizando de buen resultado. Tacones de goma, etc. etc.—Dionisio Canovaca, General Margallo, 3 (entrada Polígono, junto á la antigua casa Montes.) 2102-c

Se venden varios muebles en buen uso. Castilla, 30, izquierda. Barrio Real. 2109-c

Vendo casas Tesorillo y una berlina. Buceta, 39, bajo, izquierda (plaza). 2119-c

Se vende 1 cama de hierro, 1 de madera, 1 mesa despacho, 1 de pino comedor, 1 sillón rejilla y 1 colchoneta crin vegetal. Polavieja, 3, portería. 2114-c

Se ha recibido una partida de jamones asturianos que se venderán muy baratos: inmejorable calidad. Prim, 24, entresuelo, izquierda, de 3 á 6. 2118 c

Se vende dormitorio completo y recién comprado. Pabellón Hipódromo, núm. 6. 2115 c

COLOCACIONES

Se desea una oficiala para máquina de hacer medias que sepa su obligación. Trabajo asegurado para todo el año. Calle Carlos de Arellano, núm. 27. 2088-c

Se necesita portera que tenga poca familia. Razón, Cauce, 24, pral., de 4 á 6. 2113 c

Se necesita una joven aficionada al teatro para formar un trío. Dirigirse para informe á calle Gran Capitán, núm. 6. De 12 á 1. 1120 c

HOTELES

La antigua casa de huéspedes «La Madrileña», se ha trasladado á la calle de Prim, número 13. Precios reducidos y asistencia completa por poco precio. 2096-c

Hotel Ambos Mundos. Abonos económicos. Precio especial para artistas. Gran Capitán, 7. 2093-c

CONSULTAS

Partos Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 8. 1053-c

OFERTAS Y DEMANDAS

Se ofrece administrador de fincas, Francisco López, O'Donnell, 14, pral., derecha. 4-c

Sastrería «El Cid» de J. Estéller. La más económica en uniformes militares y trajes de paisano, la que á pesar de la anormalidad de las circunstancias no ha aumentado el precio de las hechuras. General Margallo, núm. 6, Melilla. 267-c

Negocio: traspaso solar 350 metros cuadrados, edificado, encase de arcos, centro pueblo. Dirigirse, Mendoza. Nador. 2079-c

Probad el vino puro de Valdepeñas que expende «La Pajarita», á 0.55 litro y 8.50 la arroba. Se reciben encargos, General Marina, 2. Teléfono 313.—Servicio á domicilio. 2041-c

Hace saber la modista María Dos-Santos que nunca ha tenido contrato con «La Reconquista», como se dice. Sigue admitiendo telas, forros y adornos de sus clientas. 2106-c

"El Telegrama del Rif"

PUNTOS DE VENTA

MALAGA: Librería de don Enrique Rivas Beltrán.
MADRID: Francisco Luján, Plaza Celenque, kiosco.
BARCELONA: Federico Larroche, Hospital, 10.
TETUAN: Santiago Muñiz, Plaza España.
ARCILA: Julio G. Díaz, corresponsal de periódicos.
TANGER: A. Arévalo, Librería Española.

Folletín de «El Telegrama del Rif» (114

La Araña Parisién

(Las tragedias de París)

XAVIER DE MONTEPIN

CASA EDITORIAL SOPENA

y vivo en las bohardillas del hotel de Saint-Phar. No quiero imponer á vuestros testigos la pena de subir tantas escaleras para llegar á mi miserable vivienda. Decidme en qué lugar pueden veros los míos.

—En el Gran Hotel—dijo Aldeonoff.

—Mañana, antes de las diez, se encontrarán allí.

—Los aguardaré.

Los dos hombres se saludaron.

Tréjan, sin mirar á Fanny, cuyos ojos echaban fuego, salió del salón.

Después de su partida, un gran rumor, una confusión tumultuosa, reemplazó el profundo silencio de momentos antes. No se oía más que las conferencias y comentarios que á unos y otros inspiraba la escena de que habían sido espectadores.

Fanny, muy descompuesta, á pesar de su prodigioso aplomo, juzgó necesario, si no ponerse enferma, fingir al menos un desvanecimiento, y lo hizo en tal forma que á todos engañó. Aldeonoff la recibió en sus brazos y, levantándola como á un niño, la llevó á su tocador. Esta fué la señal de la dispersión.

Endrés salió con Felipe, y, una vez en el patio, montaron en el cupé del barón.

—¿Adónde nos dirigimos?—preguntó Felipe.

—A vuestro hotel.

—¡Muy bien!... ¡James, á casa!

El caballo irlandés tomó su elegante trote.

—Ahora, estimado amigo—prosiguió el barón,—heme aquí todo vuestro. Os escucho con gran interés... Decidme de qué se trata.

—Cuando hayamos llegado.

—¿Por qué no ahora?

—¡Barón, vais á tenerme por un imbécil, pero el movimiento del carruaje aumenta el desordon de mi espíritu!... Me siento incapaz de expresarme de una manera clara, y, sin embargo, es preciso que os hable con toda claridad.

—¡Bien!... Aguardemos cinco minutos; pero esas reticencias, lo confieso, me causan inquietud grande.

—¿Qué será después cuando lo sepáis todo?—balbució San Remo con un suspiro.

El caballo franqueó la distancia en unos cuantos minutos y se paró á la puerta del hotel. Felipe subió con Andrés, y despidiendo á su ayuda de cámara, cerró la puerta, y se sentó frente al amante de Germana, diciéndole:

—Ahora nada os impide hablar. Abridme vuestro pecho. Una desgracia conocida y definida, siembre se puede reparar. Al menos se la ve cara á cara y, viéndola, puede ser combatida.

—Barón, sois mi amigo, mi protector... casi mi padre...

—Creo habéroslo demostrado.

—Dos veces me salvasteis la vida, y mi posición en el mundo á vos os la debo...

—No tratemos de eso—interrumpió el barón.—Ya os lo he dicho, y os lo repito... no tengo familia alguna, ni afecciones serias. Sólo á vos amo en el mundo; os considero como á mi heredero, y, mientras aguardáis mi herencia, me complazco en hacer con vos el papel de «un tío en Indias». Obro al mismo tiempo por egoísmo, y, si deseo que me tengáis algún cariño, no os impongo ningún reconocimiento.

—Lo que hacéis por mí no lo haría con seguridad un padre por su hijo. Pues bien, os pido aún más.

—¡Tanto mejor, y disponed por completo de mí!

—¡Vengo á confiaros mi felicidad y mi honor! ¡Salvadme! ¡Sólo vos podéis hacerlo!

—¿Qué queréis decir, Andrés? ¡Tiemblo al oíros!... ¿Habréis cometido una mala acción que á todo trance es necesario reparar?

—¡No, gracias al Cielo, no es eso! Pero estoy perdido si no tengo el dinero que necesito.

—¿Es cuestión de dinero?... ¡Vamos, respiro! ¿Precisáis mucho?

—¡Mucho!

El barón se levantó, corrió á un mueble que abrió, y, regresando con una cartera muy gruesa, llena de billetes de Banco, dijo:

—Pues bien, escoged la cantidad. ¡Veinte, treinta, cuarenta y hasta cincuenta mil francos!... Los pongo á vuestra disposición. Aquí los tenéis, y estad seguro de que me agrada ofrecéroslos.

Andrés movió la cabeza.

—¿No los queréis?—preguntó Felipe sorprendido.

—¡Ay, estimado barón! ¡Esos cincuenta mil francos son para mí lo que una gota de agua en el mar!

—¡Gran Dios! ¡Pues entonces es cuantiosísima la suma que necesitáis!

—¡Sí, cuantiosísima!... ¡muy enorme!

—¿Cuánto?

—¡Un millón!... ¡Me es indispensable un millón!

El barón retrocedió.

—¡Un millón!—repitió dos veces, expresando una sorpresa admirablemente fingida.—Vamos querido Andrés, ¿gozáis de todo vuestro buen sentido?

—¡Me creéis loco... es claro!

—Loco precisamente, no; pero...

—No; por desgracia, no estoy loco—le respondió el joven,—y, si no encuentro ese millón, no tengo otro remedio que pegarme un pistoletazo, y definitivamente esta vez, porque esta vez que daré sin honra para siempre.

—¡Siempre esa idea fija del suicidio!

—¿No será mi único recurso, después de una irreparable vergüenza?

—Pero, desgraciado, ¿qué habéis hecho?... ¿Habéis jugado?... ¿Habéis perdido?...

—¡Eso no sería nada!... ¡Una pérdida al juego pronto se arregla!... El que gana un millón siempre dá alguna espera.

—Y en este caso, ¿no os dan espera?

—Cuatro días nada más. El lunes próximo, antes de las nueve de la noche, tiene que pagarse ese millón.

—¡Cuatro días!

—Ni uno más.

—¡Así no es posible!

—¿No podéis hacer nada?

—De aquí á cuatro días, no. Sería necesario ser el Banco de Francia para contestaros «sí».

Andrés se puso en pie.

—Erais mi última esperanza—dijo con sorda voz.—Sólo me queda hacer hoy lo que haría el lunes... ¡Adiós!

Y, dando la mano al barón, se dirigió á la puerta.

—¿Adónde vais?—exclamó Felipe, sujetándole por un brazo.

—Ya lo sabéis.

—¿A mataros?

—¡Exacto!

—¡Ahora sí que estáis loco!... ¡Esperad, y pensemos! ¡Un poco de paciencia, qué diablo... ¿Quién sabe si hallaremos alguna salida á vuestra horrible situación?